



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 142/2013.

Procedimiento origen: Despido objetivo individual 962/2012.

Sobre: Despido.

Ejecutante: D/D.^a Jesús Mariano Vélez Carrillo.

Abogado/a: Eduardo Ortega Gómez.

Ejecutado: Construcciones Dinco S.A., y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 142/2013, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Jesús Mariano Vélez Carrillo contra la empresa Construcciones Dinco, S.A., sobre ETJ 142/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia número 155/13 de fecha 19 de abril de 2013, a favor de la parte ejecutante, D. Jesús Mariano Vélez Carrillo, frente a Construcciones Dinco, S.A., parte ejecutada, por importe de 132.977,48 euros en concepto de principal, más otros 7.978,64 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 13.297,74 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones Dinco, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 18 de septiembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)